



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS DE SALUD SINALOA

ACTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SSS/SO/LPN/001/2021

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL 07 DE JULIO DEL 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA DEL PRIMER PISO, UBICADA EN: CERRO MONTEBELLO ORIENTE No. 150, FRACC. MONTEBELLO, C.P. 80227; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE OBRAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA INTEGRADO POR LOS C.C. FRANCISCO FERNANDO CASTRO SOTO, SUBDIRECTOR DE OBRA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; JESÚS URBANO CARRILLO BARRAZA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, EN CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ; OSCAR SAMUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, EN CARÁCTER DE VOCAL; Y SERGIO LUIS ROMERO Y GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, EN CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ, PROCEDEN A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO.

SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTE	PARTIDA DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL
	CALIDAD DE OBRA (20 PUNTOS)	CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (10 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)	
ROVICON, S.A. DE C.V.	19.00	6.00	0.00	0.000	3.00	28.00
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	20.00	5.00	0.00	0.000	3.00	28.00
ROJO TAMAYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	20.00	6.00	0.00	5.000	3.00	34.00
FRANCISCO JAVIER CORONEL REYES	15.00	6.00	0.00	0.000	1.50	22.50
JOSÉ MIGUEL QUINTERO ARMENTA	16.00	6.00	0.00	0.00	3.00	25.00
CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	20.00	6.00	5.3076	5.00	1.50	37.81
COMATRU, S.A. DE C.V.	20.00	6.29	6.00	5.00	3.00	40.29
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	20.00	10.00	10.00	5.00	1.50	46.50

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the table and several smaller ones at the bottom of the page.)

(Handwritten mark 'M' in blue ink.)

(Handwritten mark 'P' in blue ink.)

(Handwritten horizontal line in blue ink.)

(Handwritten signature 'S' in blue ink.)

(Handwritten signature 'SR' in blue ink.)



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD SINALOA**

ACTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SSS/SO/LPN/001/2021**

SE PROCEDIÓ A EVALUAR Y VERIFICAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE RESULTARÓN SOLVENTES DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARA LO ANTERIOR, DESDE LAS BASES DE LICITACIÓN SE DIO A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, Y SE DETERMINÓ EL RANGO ACEPTABLE QUE QUEDARÁ COMPRENDIDO CON EL -10% Y +5% DEL PRESUPUESTO BASE SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 53, FRACCION V INCISO A, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE:	\$4'179,230.00 C/IVA
-10% PRESUPUESTO BASE:	\$3'761,307.00 C/IVA
+5% PRESUPUESTO BASE:	\$4'388,191.50 C/IVA

RANGO:	\$3'761,307.00	A	\$4'388,191.50
---------------	----------------	---	----------------

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS COMPRENDIDAS ENTRE EL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL -10% Y +5% DE DICHO PRESUPUESTO SE DECLARARON SOLVENTES EN SU ASPECTO ECONÓMICO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LAS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA (\$)
CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,964,881.93
COMATRU, S.A. DE C.V.	\$3,761,307.00
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,761,307.01

LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR NI SATISFACER LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE AL NO ESTAR COMPRENDIDOS ENTRE EL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL -10% Y +5% DE DICHO PRESUPUESTO, FUERON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA (\$)
NINGUNA	-

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LOS SIGUIENTES:

M P — S (D) 2 X (B)



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD SINALOA**

ACTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SSS/SO/LPN/001/2021**

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS
NINGUNA

SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LA ETAPA DENOMINADA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO, CON EL RESULTADO SIGUIENTE:

**TASACIÓN
ARITMETICA**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,547,262.34	\$1,001,904.21	\$72,836.71	\$340,860.42	\$0.00	\$355,584.52	\$99,553.45	\$3,418,001.65
2	COMATRU, S.A. DE C.V.	\$1,694,717.30	\$909,468.76	\$81,685.76	\$165,191.15	\$10,834.04	\$286,189.70	\$94,442.60	\$3,242,529.31
3	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,675,311.37	\$879,769.28	\$47,657.26	\$288,805.00	\$2,467.83	\$254,094.14	\$94,443.15	\$3,242,548.03

COSTO DE MERCADO = \$1,639,097.00 \$930,380.75 \$67,393.24 \$264,952.19 \$4,433.96

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F=A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)	Financiamiento (E)			
1	CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	-\$91,834.66				-\$4,433.96	-\$96,268.62	\$259,315.90	SOLVENTE
2	COMATRU, S.A. DE C.V.		-\$20,911.99		-\$99,761.04		-\$120,673.03	\$165,516.67	SOLVENTE
3	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		-\$50,611.47	-\$19,735.98		-\$1,966.13	-\$72,313.58	\$181,780.56	SOLVENTE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD SINALOA**

ACTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SSS/SO/LPN/001/2021**

UNA VEZ ANALIZADO LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS, SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MAS BAJA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53, FRACCION XII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

NOMBRE DEL LICITANTE		PROPUESTA ECONÓMICA (\$)
1	COMATRU, S.A. DE C.V.	\$ 3,761,307.00
2	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,761,307.01
3	CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,964,881.93

REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA SE FORMULA EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE HACE CONSTAR QUE EN ESTA ACTA SE LES HACE ENTREGA DE UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, Y PARA AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA [HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](https://compranet.sinaloa.gob.mx) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA UBICADAS EN CALLE CERRO MONTEBELLO ORIENTE No. 150, FRACC. MONTEBELLO, C.P. 80227, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA O UN AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:02 HORAS, DEL DÍA 07 DE JULIO DEL 2021.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jesús Urbano Carrillo Barraza	Subdirector de Recursos Materiales	
Ing. Francisco Fernando Castro Soto	Subdirector de Obra	
Lic. Sergio Luis Romero y García	Jefe del Departamento de Normatividad y Procedimientos de la Dirección Jurídica y de Normatividad	

8

4



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD SINALOA**

ACTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SSS/SO/LPN/001/2021**

Arq. María Esther Medina López	Jefe del Departamento de Proyectos de la Subdirección de Obra	<i>Medina Lopez</i>
Arq. Miguel Adrián Aréchiga Ramírez	Supervisor de Obra de la Subdirección de Obra	<i>[Signature]</i>
Arq. Carlos Calvillo Caro	Supervisor de Obra de la Subdirección de Obra	<i>[Signature]</i>

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOMBRE	FIRMA
Ing. Oscar Samuel Sánchez Rodríguez	<i>Samuel Sanchez</i>
Lic. Edgar Joel Castro Soto	<i>[Signature]</i>

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
M.I. Emma Nereida Soto Barraza	<i>[Signature]</i>

----- FIN DEL ACTA -----

[Large handwritten signature]